



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 05 ASAMBLEA GENERAL, CUARTA EXTRAORDINARIA, MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS **18:30 HORAS**, DEL DÍA **05 DE OCTUBRE DEL 2018**, BAJO EL SIGUIENTE:

\_\_\_\_\_ **ORDEN DEL DÍA** \_\_\_\_\_

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZACIÓN DEL FORMATO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 91 DE LA LEY ORGANICA.
- V. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN CONVENIOS Y ACUERDOS, ANTE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.
- VI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE  
SOMBRERETE, ZAC., A 04 DE OCTUBRE 2018

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

